

Fecha: 27-01-2026
 Medio: La Discusión
 Supl.: La Discusión
 Tipo: Noticia general
 Título: Inician regularización gratuita por emergencia en Nuble y Biobío

Pág. : 5
 Cm2: 567,3

Tiraje: 3.500
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

LA DISCUSIÓN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

CLAVE PARA ACCEDER A AYUDAS ESTATALES

En Chillán el ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa, informó sobre las claves del proceso de regularización por emergencia en las regiones de Ñuble y Biobío. Se trata de un proceso extraordinario que realiza el Ministerio de Bienes Nacionales en los momentos de emergencia/catástrofes, y que permite regularizar la posesión material de un inmueble y otorgar el título de dominio de la propiedad, y con ello la seguridad y certeza territorial de ser dueña o dueño legítimo del terreno.

Figueroa comentó: "este es un proceso que suele tardar años, pero que durante el gobierno se ha aplicado exitosamente ante otras emergencias, lo que permite garantizar el ambiente de seguridad, no física, pero sí seguridad territorial, seguridad en materia de posesión de la vivienda y del inmueble, para las personas afectadas, de manera prioritaria y mucho más rápida. Esto es fundamental para acceder a diversos beneficios estatales, como subsidios de alcantarillado o electricidad".

El proceso de regularización por emergencia no modifica los requisitos base para la regularización de títulos de dominio en tiempos ordinarios. Lo excepcional hace referencia al tiempo de tramitación (se acortan los plazos) y al monto a pagar por la persona solicitante (gratuidad según Ficha FIBE).

El subsecretario Sebastián Vergara, en tanto, que desde el sábado pasado y durante toda la semana será la autoridad de enlace en la región, indicó que "en la región las condiciones de los incendios han mejorado. Dos de los tres incendios se encuentran controlados, y el de Cerro Negro estamos muy cerca de poder controlarlo. Segunda buena noticia: en términos de la aplicación de la ficha FIBE en la región, al día de hoy (ayer) llevamos un 95% de aplicación, y hemos depositado

Inician regularización gratuita por emergencia en Ñuble y Biobío

En el contexto de la emergencia producida por los incendios registrados en las regiones de Ñuble y Biobío, el Ministerio de Bienes Nacionales comenzó el proceso de regularización por



367 bonos, que van entre 750 mil pesos y un millón y medio de pesos, dependiendo del grado de afectación".

Todas las personas que no cuenten con un título de dominio de la propiedad, casa o terreno donde viven, y que hayan resultado afectadas por los incendios ocurridos en las regiones de Ñuble y Biobío en enero de 2026, pueden acceder a este trámite, cuyos requisitos son:

terio de Desarrollo Social y Familia; poseer una propiedad ubicada en alguna de las zonas afectadas por la emergencia; y acreditar el cumplimiento de ciertos requisitos legales según la normativa de urbanización vigente y el proceso de regularización de títulos de dominio en tiempo ordinarios.

El plazo máximo para presentar las solicitudes de saneamiento del dominio de emergencia vence el día 31 de julio de 2026, y el trámite

es completamente gratuito para quienes cumplan con los requisitos y cuenten con la Ficha FIBE.

En el punto de prensa en el que se realizó el anuncio, las autoridades regionales dieron cuenta del estado de la emergencia en materia de seguridad, control de los incendios, ayudas tempranas para la rehabilitación y otras materias, y llamaron a la precaución frente a la alerta por las altas temperaturas que se esperarían desde este miércoles.

“

Esto es fundamental para acceder a diversos beneficios estatales, como subsidios de alcantarillado o electricidad”

FRANCISCO FIGUEROA
 MINISTRO DE BIENES NACIONALES

El plazo máximo para presentar las solicitudes de saneamiento del dominio de emergencia vence el día 31 de julio de 2026.